



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00341992- -UNC-ME#FP

VISTO:

El Curso de Extensión "Ética y estética de la intervención psicosocial. Saberes situados y posicionados" a cargo del Dr. José Eduardo Viera; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso "Ética y estética de la intervención psicosocial. Saberes situados y posicionados" fue autorizado para realizarse en el año 2022 por medio de la Resolución HCD N°: 98/2022;

Que el responsable académico del citado Curso de Extensión, solicita por correo electrónico la suspensión del desarrollo de la actividad en el corriente año (IF-2022-00811426-UNC-DE#FP).

Que NERVI CURTO, GABRIEL NICOLAS 33998284, efectuó el día 21/07/2022 el pago de \$4000 (cuatro mil pesos) en concepto de primera cuota del citado curso (IF-2022-00811433-UNC-DE#FP) ;

Que corresponde el reintegro del monto del pago efectuado en el Curso de Extensión: "Ética y estética de la intervención psicosocial. Saberes situados y posicionados"

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro del pago efectuado en el Curso de Extensión: "Ética y estética de la intervención psicosocial. Saberes situados y posicionados"; de acuerdo al siguiente detalle:

Código Corto EXT22-ETES

Nombre "Ética y estética de la intervención psicosocial. Saberes situados y
Curso posicionados"

Apellido NERVI CURTO,

Nombre GABRIEL NICOLAS

CUIT 20339982849

Cuota 1 (uno)

Monto \$4000 (cuatro mil)
Pagado
Fecha Pago 21/07/2022
Nro Factura 75020000012644

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la actividad y/o al de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, archivar.-